

ANEXO 4

Leyes que regulan aspectos relacionados con las franquicias en México:

- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.- establece la posibilidad de establecer monopolios permitidos para explotar obras originales y creaciones nuevas.
- Ley de Propiedad Industrial.- Regula la protección y el licenciamiento de marcas, signos distintivos, y creaciones nuevas.
- La Ley Federal de Derechos de Autor.- Regula los derechos de autor sobre el uso de la marca, patentes, nombre comercial, logotipos, etc.
- Código de Comercio y Código Civil.- El código de comercio las actividades de comercio del país y de todas las empresas, incluidas las franquicias. El código civil regula los contratos entre franquiciantes y franquiciatarios, y los contratos que realicen estos con terceras partes.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.- Regula la realización de contratos mercantiles.
- Ley Federal de Competencia Económica.- Regula las prácticas monopólicas, es decir. Muchas veces las franquicias representan un monopolio al cuando incluyen productos patentados u otro tipo de practicas.
- Ley de Protección al Consumidor.- Protege al consumidor final de los bienes y/o servicios.
- Legislación Fiscal y Tributaria.- Regula el tratamiento que se da al pago de regalías y asistencia técnica; incluyendo bajo este rubro tratados internacionales para evitar la doble tributación, celebrados válidamente por México.

- Ley Federal del Trabajo.- Regula las relaciones laborales entre los franquiciatarios y sus empleados.
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte.- Regula las condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio y fomenta el tráfico de bienes y servicios.
- Ley de Inversiones Extranjeras.- Regula que un franquiciante extranjero pueda constituir sociedades mexicanas con un 100% de inversión extranjera, que sean franquiciatarios.